



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 30 de octubre de 2007 a las 15 horas.

Presidente: Sra. Santizo-Sandoval (Vicepresidenta) (Guatemala)

Sumario

Tema 54 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 24º período de sesiones (*continuación*)
- h) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Tema 55 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

En ausencia de la Sra. Lintonen (Finlandia), la Sra. Santizo-Sandoval (Guatemala) ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

Tema 54 del programa: Desarrollo sostenible (continuación) (A/62/343, A/62/356 y A/62/486; A/C.2/62/2; A/C.2/62/L.5

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/62/262 y A/62/376)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (continuación) (A/62/279)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/61/699-E/2007/8 y Add. 1; A/62/320, A/62/340, A/62/371 y A/62/372)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/62/78-E/2007/62 y A/62/276)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África** (continuación) (A/62/276; A/C.2/62/7)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/62/276)
- g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 24º período de sesiones** (continuación) (A/62/25)
- h) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (continuación) (A/62/292)
- i) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables** (continuación) (A/62/208; A/C.2/62/8)

1. **La Sra. Armani-Sequi** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y del la Media Luna Roja) señala el gran progreso logrado en

2007 hacia un entendimiento común de la reducción del riesgo de desastre y sobre su valor a nivel comunitario, en que la preparación y la vulnerabilidad pueden ser una cuestión de vida o muerte. Sin acción a nivel local, los compromisos globales no tienen sentido. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y del la Media Luna Roja (FICR) trabajó para unir lo local y lo global utilizando su red de sociedades basadas en la comunidad y reconocidas en el orden nacional. En América Central publicó y distribuyó manuales sobre reducción del riesgo de desastre para mejorar la gestión a nivel comunitario. Ese proyecto coincide mucho con la prioridad 3 del Marco de Acción de Hyogo y con las recomendaciones orientadas a que el Marco se implemente por medio de asociaciones de múltiples partes interesadas. El proyecto se llevó a cabo con el apoyo de Provention Consortium y de la Organización de los Estados Americanos, y en cooperación con varias partes internacionales y nacionales interesadas.

2. La labor de la FICR, en asociación con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres incluyó el lanzamiento, el 9 de octubre de 2007, de la Alianza Mundial sobre la reducción del riesgo de desastre, a fin de reunir recursos y conocimientos especializados para enfrentar los desafíos que plantean los desastres naturales en las esferas humanitaria y del desarrollo. Esa colaboración es esencial en vista del aumento de la incidencia de los desastres naturales y de los cambios en las características y los patrones del tiempo. Se debe dar mayor prioridad a los desastres vinculados con el clima y se deben mejorar los vínculos con la comunidad científica. Con ese fin, la FICR coopera con la Organización Meteorológica Mundial para establecer la Plataforma Internacional de Alerta Temprana.

3. El número de desastres naturales está aumentando a un ritmo alarmante: en 2006 la FICR respondió a 482 casos de desastres, comparados con 287 en 2004, y para 2007 se espera otra cifra récord.

4. El Centro sobre el Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, establecido en La Haya en 2002 con el apoyo de la Cruz Roja de los Países Bajos, es respetado por profesionales de todo el mundo y tiene buenas conexiones con las principales instituciones mundiales y regionales en esa esfera. También se ha convertido en un enlace indispensable entre la reducción del riesgo de desastre y el cambio climático.

5. Uno de los temas principales de la trigésima Conferencia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que se celebrará en Ginebra a fines de noviembre, será la prevención y reducción de los efectos del cambio climático en las personas vulnerables y la respuesta a esos efectos. En la Conferencia se debe asumir un fuerte compromiso colectivo de tomar medidas con respecto a esa cuestión.

6. La FICR pide a los Estados Miembros que renueven su compromiso de lograr la reducción del riesgo de desastre y reconozcan su papel en las estrategias de adaptación. Se debe construir un puente entre los debates celebrados en Kobe y los de Kyoto. Los Estados Miembros también deben fortalecer sus plataformas nacionales y hacer promesas firmes en la trigésima Conferencia Internacional. La FICR solicita apoyo a sus esfuerzos por medio de la Alianza Mundial o de las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Los Gobierno deben utilizar sus sociedades nacionales como auxiliares para aumentar los conocimientos técnicos, mejorar el intercambio de información y ayudar a proteger la vida y los medios de vida.

7. **La Sra. Bensmail** (Argelia) dice que el informe del Secretario General (A/62/262) señala el progreso realizado por los Gobiernos y las organizaciones de las Naciones Unidas para lograr los objetivos del desarrollo sostenible, que abarcan aspectos económicos, sociales y ambientales de una manera equilibrada e integrada. Es esencial realzar el efecto y la visibilidad de las actividades de los programas mediante el aumento de las inversiones productivas en las zonas rurales y agrícolas a fin de lograr la seguridad alimentaria.

8. Argelia está comprometida a lograr el desarrollo sostenible, en particular mediante la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Adoptará medidas en todos los niveles y participará en la cooperación internacional de conformidad con los principios consagrados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esos esfuerzos contribuirán a integrar los tres pilares interdependientes y complementarios del desarrollo sostenible: el desarrollo económico, el desarrollo social y el medio ambiente. La eliminación de la pobreza, los cambios en los métodos de producción y patrones de consumo inadecuados, y la protección y gestión de los recursos naturales, son requisitos previos del desarrollo sostenible.

9. El plan de Argelia de consolidación del crecimiento económico en todos los sectores tiene en cuenta los principios del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, apoyando al mismo tiempo el crecimiento económico y combatiendo la pobreza y la exclusión social. En respuesta a lo principales desafíos del desarrollo nacional, y en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Argelia implementó un programa de apoyo al desarrollo para las tierras altas y el sur del país, a fin de reducir desigualdades regionales y locales y lograr una mejora sostenible de las condiciones de vida de esas regiones. El plan nacional de desarrollo agrícola tiene por objeto satisfacer necesidades de la seguridad alimentaria, combatir la continua degradación ambiental y la desertificación y proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

10. El deterioro del medio ambiente y el cambio climático tienen un efecto negativo en el desarrollo sostenible de todos los países, especialmente de los países en desarrollo y en particular de los países menos adelantados de África. Argelia está continuando y ampliando sus esfuerzos en relación con los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, así como también en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

11. El Gobierno de Argelia está empeñado en implementar estrategias de protección ambiental y de gestión sostenible de los recursos naturales. Desde el comienzo de 2000, los órganos reguladores del Estado han centrado la atención en la preservación del medio ambiente, en el contexto de la estrategia de desarrollo sostenible. Argelia promulgó normas legislativas que abarcan cuestiones relativas a la preservación del medio ambiente para contribuir a la sostenibilidad y estabilidad del proceso de desarrollo económico y social. También se dictaron leyes sobre gestión de los desechos, protección del medio ambiente y prevención de grandes riesgos, para evaluar el impacto ambiental de los proyectos de desarrollo y sus efectos en la vida de la población. En el proceso de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente es esencial tener en cuenta la dimensión humana. En esa esfera, las medidas innovadoras están destinadas a la educación y la sensibilización y al ofrecimiento de empleos ecológicamente favorables en las comunidades locales.

12. Argelia expresa su agradecimiento al Plan de Acción del Mediterráneo, por haber otorgado el título de Embajador del Mediterráneo a su Ministro de Ordenación Territorial, Medio Ambiente y Turismo, que también es Presidente de la World Deserts Foundation, en reconocimiento a los esfuerzos del país para proteger la naturaleza y el desarrollo sostenible, así como también las zonas costeras, los ecosistemas y la diversidad en el Mediterráneo.

13. En la Cumbre Mundial de 2002 sobre Desarrollo Sostenible los Jefes de Estado se comprometieron a reducir sustancialmente, antes de 2010, la pérdida de la biodiversidad en sus respectivos países. Ese objetivo todavía se puede alcanzar si la comunidad internacional renueva sus esfuerzos y detiene la actual pérdida catastrófica. Los Estados deben unir sus esfuerzos y recursos en beneficio de su futuro común, en una lucha decidida en favor de los derechos humanos, un medio ambiente sano, una vida dignificada y decente y un desarrollo armonioso, real, sostenible y mundial para beneficio de todos. Argelia está firmemente comprometida a lograr una asociación internacional basada en un enfoque integrado, que apoye las sinergias necesarias para responder mejor a los inmensos desafíos del cambio climático, la desertificación y la biodiversidad, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible.

14. **La Sra. Toutkhalian** (Armenia) dice que el desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables es vital para Armenia, un país pequeño sin litoral que carece de recursos importantes de carbón, petróleo o gas. En 2005 el Gobierno adoptó una estrategia de seguridad e independencia energética que identificó tres prioridades principales —el uso de fuentes de energía renovables o alternativas, el uso de la energía nuclear y la diversificación de las fuentes de energía— además de su participación en proyectos regionales en materia de energía.

15. Armenia tiene un considerable potencial de fuentes de energía renovable como la energía hidroeléctrica, la eólica y la solar. El Gobierno creó condiciones favorables para el desarrollo de fuentes alternativas de energía, como los beneficios impositivos y aduaneros para importar equipos destinados a la construcción de usinas de energía eólica. Los recursos actualmente disponibles deben ser suficientes para establecer un sistema de energía eólica que produzca un total de 450 megavatios. El proyecto se realizará en los próximos 15 años. Armenia también

tiene un importante potencial para el desarrollo de la energía solar, que puede reducir sustancialmente la importación de energía. Armenia tiene todas las condiciones necesarias, incluidos los expertos y la infraestructura, para desarrollar tecnologías destinadas a las fuentes de energía renovables.

16. El Gobierno de Armenia aprobó una ley sobre energía y una ley sobre ahorro de energía y energía renovable, además de una estrategia nacional de desarrollo del sector energético. La estrategia identifica la necesidad de priorizar y hacer uso del potencial de energía renovable de Armenia, de más de 5.000 millones de kilovatios, en su mayoría energía hidroeléctrica.

17. Con la asistencia de organizaciones donantes como el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y USAID, se creó el Fondo para el ahorro de energía y la energía renovable. Para los países como Armenia, que cuenta con considerables recursos energéticos renovables pero con una insuficiente base tecnológica, la transferencia de tecnologías de los países desarrollados impulsará a todo el sector hacia un nuevo nivel. La asistencia financiera, el apoyo técnico y los conocimientos especializados que aportan las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades son inestimables.

18. Con esas medidas y una evaluación realista de los recursos energéticos renovables disponibles, Armenia finalmente podrá satisfacer sus necesidades de energía con sus propios medios.

19. **La Sra. Bruell-Melchior** (Mónaco) dice que el desafío del cambio climático exige el compromiso de todas las partes que tienen intereses en juego, y que una proporción sustancial de las inversiones planificadas para el sector de la energía debe dedicarse a las fuentes renovables. El Principado está reduciendo su dependencia de los combustibles fósiles a fin de disminuir las emisiones de gases de invernadero. Con ese fin, está incorporando la calefacción solar en los edificios y el diester en los autobuses, estimula el uso compartido de los automóviles y ofrece subsidios del Estado para la compra de vehículos ecológicos, ya sean híbridos o eléctricos, que también utilicen biocombustible.

20. En febrero de 2008 Mónaco será anfitrión del décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones

Unidas para el Medio Ambiente y del Foro Ambiental Ministerial, al que asistirán profesionales e inversionistas que participan en la investigación, desarrollo y comercialización relacionados con las nuevas tecnologías utilizadas en la esfera del medio ambiente. Recientemente se dictaron leyes que servirán de incentivo para quienes deseen establecer y administrar fondos de inversión ecológica y socialmente responsables. Mónaco está negociando un acuerdo con un país africano, sobre un mecanismo para un desarrollo limpio, que incluye proyectos destinados a utilizar la energía nuclear para el suministro de agua y la electrificación rural. Cerca de Mónaco, el primer bosque sumidero de carbono de Europa, creado en el marco del Protocolo de Kyoto y de la Campaña de los mil millones de árboles, coordinada por el PNUMA, absorberá el dióxido de carbono en zonas que rodean al Principado y combatirá el calentamiento de la Tierra. Como miembro del Grupo de Integridad Ambiental, Mónaco tiene el beneficio de tasas ventajosas para mantener sus dependencias nacionales de registro de carbono, con arreglo al Convenio Marco sobre el Cambio Climático, y firmó un acuerdo con la Oficina Nacional Forestal para llevar a cabo proyectos de forestación para luchar contra el calentamiento de la Tierra.

21. La oradora, reiterando el apoyo de Mónaco al PNUMA y su transformación en la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, destaca la necesidad de contar con financiación previsible y conocimientos científicos más amplios. Su delegación apoya firmemente la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y del Estudio mundial sobre los sistemas de alerta temprana, y confía en que el Año Internacional del Planeta Tierra, en 2008, movilice a todos los ciudadanos del mundo para enfrentar los desafíos del futuro.

22. **El Sr. Rangel** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su Gobierno, de conformidad con los objetivos internacionalmente acordados, inició intensos esfuerzos para lograr cambios positivos, con una fuerte participación de la comunidad. El fortalecimiento del desarrollo sostenible fue un elemento clave de las medidas del Gobierno. Ese desarrollo debe implicar una cooperación que promueva la independencia y el desarrollo de manera desinteresada y libre de condiciones que lleven a la dominación y la pobreza.

23. Eludir la responsabilidad en la cuestión del cambio climático negando el papel central de los combustibles fósiles en el sector de la energía y subestimando las tecnologías de absorción de carbono existentes sólo sirve para alimentar la codicia. La financiación de las actividades relacionadas con el cambio climático no deben centrarse en los arreglos comerciales relativos a las emisiones de carbono, que en su mayor parte benefician sólo a los países desarrollados. Se debe respetar el derecho soberano de los países a decidir sobre el uso de sus recursos naturales y sobre su política energética y ambiental, y su país rechaza todo intento de relacionar los precios del petróleo con las crisis económicas y el aumento de la pobreza en muchos países. El multilateralismo se debe profundizar fortaleciendo los mecanismos de cooperación para el desarrollo basados en la solidaridad y la inclusión que garanticen más bienestar y justicia social.

24. El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en relación con la cuestión del cambio climático y la contaminación de la atmósfera todavía está vigente y es el vínculo con la cuestión de la pobreza. Los países desarrollados deben demostrar su voluntad de cambiar sus actuales patrones insostenibles de producción y consumo. También deben avanzar hacia el objetivo del 0,7% de AOD y garantizar la transferencia incondicional de tecnologías limpias y apropiadas. Se debe modificar todo el marco de los mecanismos para el desarrollo limpio, ya que no ha beneficiado a los países en desarrollo pero se ha convertido en un incentivo económico que agrava la crisis ambiental y estimula el modelo predominante de producción y consumo sin reducir significativamente las emisiones de gases de invernadero que producen los países industrializados.

25. La desertificación y sus efectos están estrechamente unidos a la pobreza, constituyendo un problema grave y mundial. Si no se detiene o revierte la desertificación, la producción de alimentos de muchas zonas disminuirá, conduciendo a la malnutrición e incluso a la hambruna. Los países desarrollados deben renovar su compromiso de aplicar la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, fijando objetivos mensurables y proporcionando recursos financieros. Se necesitan fondos adicionales de nuevos donantes y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

26. El Convenio sobre la Diversidad Biológica es el instrumento ideal para promover actividades destinadas a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional. Su delegación apoya la aplicación de ese Convenio y el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, así como de otros acuerdos relativos a la biodiversidad y al compromiso de Johannesburgo para reducir significativamente, para 2010, la tasa de pérdida de la biodiversidad. Para los países menos adelantados, se necesita la transferencia de tecnología y recursos financieros para ayudar en el proceso de adaptar sus sistemas de vigilancia e información, ya que los países productores o exportadores no tienen actualmente sistemas de desglose para garantizar la protección de la identidad. Se deben desarrollar normas para la identificación, manejo, empaque y transporte de organismos vivos modificados a fin de facilitar el establecimiento de reglas claras en el sistema internacional. Su país rechaza por completo el uso de tecnologías restrictivas del uso de la genética (tecnologías de “terminadores” genéticos), los ensayos de campo y la comercialización de tecnologías de semillas estériles. No se deben asignar recursos a la cooperación para la investigación y estudios destinados a medir los efectos de dicha tecnología en la diversidad biológica agrícola y específicamente los efectos socioeconómicos, ecológicos y culturales sobre la base de la evaluación de riesgos “caso por caso”.

27. En los últimos años se ha realizado una campaña orquestada para describir a los países productores de petróleo como la causa del hambre y la pobreza que han padecido durante años los países del Sur. Esa campaña no tiene en cuenta el papel principal de la enorme deuda externa que llevó a muchos países a la ruina total. La energía se puede usar tanto para eliminar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pueblos como para aumentar la desigualdad y los beneficios de las compañías multinacionales privadas.

28. Los verdaderos mecanismos para atacar a la pobreza, lograr el desarrollo económico y social y forjar sociedades democráticas en que prevalezcan la justicia y la equidad social son la integración y la cooperación entre los pueblos, basadas en los principios de solidaridad, complementariedad y reciprocidad. Por medio de la cooperación en la esfera energética los países del Sur pueden aumentar sus sectores fuertes y reducir sus vulnerabilidades. Más del 80% de las reservas de petróleo y gas del continente

americano están en América Latina y pueden colocarse al servicio de sus pueblos. La integración en la esfera de la energía basada en la solidaridad contribuirá al desarrollo general y promoverá la justicia social en los países del continente. En ese contexto se deben tener en cuenta los factores que distorsionan los costos de la energía y benefician principalmente a los amos de la economía mundial.

29. Hay que cambiar las modalidades del consumo de energía para que haya un uso ético y eficiente y se apoye a los programas de cooperación y las actividades de ahorro de energía. Los Estados deben promover el desarrollo sostenible de fuentes de energía alternativas renovables, incluidos los biocombustibles, y el uso racional de los combustibles fósiles desde el punto de vista ambiental, puesto que estos combustibles seguirán jugando un papel dominante durante decenios. Se deben armonizar los aspectos agrícolas, sociales y ambientales de la producción y uso de los biocombustibles a fin de evitar cualquier peligro para la seguridad alimentaria de los países.

30. Los Estados deben llegar a un consenso para lograr, de una manera armoniosa, las tres dimensiones del desarrollo sostenible —el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente— de modo tal que prevalezcan la solidaridad, la igualdad y la dignidad de los pueblos. Las generaciones presentes y futuras los condenarán o les agradecerán por sus esfuerzos.

31. **La Sra. Gustava** (Mozambique), refiriéndose al punto c) del tema 54, dice que los efectos del aumento sin precedentes de los desastres naturales se sintieron más en los países en desarrollo, dada su carencia de recursos humanos y técnicos para la respuesta y la adaptación. Por lo tanto, se requiere una reducción del riesgo más decisiva, sostenida y sistemática, mediante la rápida aplicación del Marco de Acción de Hyogo y el fortalecimiento de la capacidad nacional y local, así como también un mayor desarrollo y utilización de los conocimientos científicos y técnicos para aumentar el poder de recuperación frente a los desastres naturales. La cooperación internacional debe abordar las vulnerabilidades a los desastres naturales mediante asociaciones más vigorosas y la coordinación entre países.

32. La situación geográfica de Mozambique, su extenso litoral y las influencias climáticas locales lo hacen propenso a los desastres naturales, agravados, a

su vez, por la insuficiencia de sus infraestructuras. Por consiguiente, la gestión de los desastres en una cuestión intersectorial que forma parte integral del programa del Gobierno. El éxito en la lucha contra la pobreza depende de que se reduzca la vulnerabilidad de los pobres, que son los más expuestos. En consecuencia, en 2006 el Gobierno aprobó el Plan maestro de prevención y atenuación de los efectos de los desastres naturales, que comprende un programa de 10 años para preparar respuestas y resistencia a esos efectos. Asimismo, hay un centro nacional operativo de emergencias dirigido por varios ministerios.

33. El efecto positivo de esas medidas se ha apreciado durante las inundaciones y los ciclones recientes. A pesar del generoso apoyo de la comunidad internacional, se requiere más cooperación y acceso universal a toda la información y los servicios, intercambio de experiencia y conocimientos, y se debe asegurar la capacitación para que los países en desarrollo puedan reducir más el riesgo y mejorar su adaptación al cambio climático. Exhorta a la comunidad internacional, en especial a las instituciones financieras internacionales, a que apoyen los esfuerzos de los países afectados por desastres para reducir el riesgo y en el proceso posterior de recuperación y rehabilitación.

34. **El Sr. Heller** (México) dice que la comunidad internacional todavía no ha integrado las cuestiones del medio ambiente en los programas mundiales, regionales y nacionales, y que el medio ambiente debe incorporarse en las políticas nacionales de desarrollo a fin de que se promueva efectivamente el desarrollo sostenible y así pueda contribuir a la erradicación de la pobreza. El mayor desafío es la traslación eficaz del programa intersectorial de desarrollo sostenible a todos los programas y actividades, no sólo del Gobierno sino de todos los sectores de la sociedad.

35. México está empeñado en hacer del medio ambiente un elemento de competitividad y desarrollo social y económico, y un tema intersectorial de política pública que exige una estrecha coordinación a diversos niveles del Gobierno, cuyo Plan Nacional de Desarrollo prevé un aumento de los esfuerzos destinados a mejorar la coordinación interinstitucional y la integración intersectorial.

36. Los modelos de desarrollo que no tienen en cuenta el medio ambiente conducen al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la

contaminación del aire y el agua, la degradación ambiental y de la salud causada por el manejo incorrecto de sustancias químicas, y a la desertificación. México continuará cooperando en el plano internacional para ayudar a consolidar un programa internacional fundado en principios claramente definidos y apoyado por instituciones fuertes.

37. La Comisión de Desarrollo Sostenible, en su decimoquinto período de sesiones, no pudo llegar a un acuerdo sobre opciones de política y medidas para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible, lo que demuestra la necesidad de un examen crítico de los procedimientos y temas de la Comisión de modo de evitar la duplicación y la pérdida de recursos financieros, ya limitados. No obstante, los debates de la Comisión fueron útiles y deben tener como resultado un llamamiento a fortalecer la eficiencia en materia de energía, la energía renovable, la adaptación y la mitigación, con un enfoque intersectorial basado en las prácticas óptimas.

38. México, que ya enfrenta los efectos adversos del cambio climático, está intensificando sus políticas de mitigación y siguiendo las directrices de su nueva Estrategia Nacional. El mecanismo para un desarrollo limpio no es suficiente; es necesario aumentar la escala mundial de la mitigación, con medidas mensurables y verificables en foros multilaterales acordados, a condición de que sean congruentes con las necesidades nacionales de desarrollo. México está dispuesto a negociar, con arreglo al Convenio sobre el cambio climático, un régimen nuevo, equilibrado y justo que debe incluir enfoques sectoriales, indicadores de intensidad y un fondo con disposiciones claras e inclusivas, así como también nuevos mecanismos de cooperación internacional con incentivos que complementen —más que reemplacen— los esfuerzos nacionales de mitigación de los países y sean proporcionales a esos esfuerzos. También se debe dar prioridad a la adaptación al cambio climático, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta y reducir la vulnerabilidad. México confía en que la Conferencia de Bali sobre el cambio climático establezca una hoja de ruta y los mecanismos para la negociación del respectivo régimen futuro.

39. **La Sra. Makhumula** (Malawi) dice que, a pesar de las tendencias positivas que están surgiendo, es necesario hacer más para llevar prosperidad a muchas partes del mundo, especialmente al África, donde la

pobreza es horrorosamente alta. Se debe acelerar urgentemente la aplicación del Plan de Acción de Johannesburgo a fin de promover el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente y, en definitiva, el logro de los objetivos internacionalmente aceptados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su delegación espera con interés el examen, en el decimosexto período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, de los grupos de temas pertinentes, incluida la agricultura, especialmente con referencia a los países menos adelantados de África. La agricultura es el motor de la economía de Malawi y es el medio de vida de la mayoría de su población, que vive en zonas rurales.

40. La oradora, encomiando el llamamiento a demostrar voluntad política expresado durante la reciente reunión de alto nivel sobre el cambio climático, insta a las naciones industrializadas a ponerse a la vanguardia para reducir las emisiones de carbono y ayudar a los países en desarrollo a invertir en nuevas tecnologías de baja emisión de carbono, en cumplimiento del Convenio sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Sólo entonces los países en desarrollo podrán superar las limitaciones identificadas durante el decimocuarto período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Confía en que la Conferencia de Bali sobre el cambio climático tenga resultados positivos para abordar los efectos de dicho cambio.

41. La oradora hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que los países menos adelantados reciban la asistencia técnica que les permita desarrollar tecnologías apropiadas y asequibles para utilizar la energía renovable, que son esenciales en la lucha contra la deforestación y la desertificación, especialmente en las zonas rurales de África en que la madera es la única fuente de energía. Su país sigue promoviendo el uso de la energía renovable y dando una alta prioridad a la reducción de los desastres en su programa de desarrollo, de conformidad con el Marco de Acción de Hyogo. Entre las actividades están las directrices para los funcionarios de distrito, los planes para la gestión del riesgo de desastre y la sensibilización de los habitantes de zonas inundables.

42. **El Sr. Al-Basri** (Iraq) dice que el primer desafío del desarrollo sostenible es gestionar los recursos de manera que eleven los niveles de vida sin causar conflictos. No se puede abordar la cuestión del desarrollo en forma aislada de las preocupaciones

ambientales. Aunque las leyes de su país exigen que los proyectos de desarrollo tengan en cuenta el impacto ambiental, en el Iraq el desarrollo lamentablemente está lejos de cumplir los requisitos de la sostenibilidad. Se necesitan tiempo, dinero y esfuerzos para realizar estudios regionales de impacto ambiental en conjunto con los vecinos del Iraq e idear estrategias para aumentar el uso de energía limpia.

43. Su país también sufre la contaminación por radiación debida a las actividades industriales y militares. En 2004 el PNUMA, en cooperación con el Ministerio del Medio Ambiente y con financiación del Japón, inició un proyecto de limpieza del medio ambiente que incluye una instalación para la eliminación de residuos radiactivos. Hasta hace poco tiempo Iraq no era parte en ninguna convención internacional sobre el medio ambiente, pero en los últimos años depositó su instrumento de adhesión al Convenio de Ramsar sobre las marismas y está adoptando medidas para adherir al Convenio sobre la Diversidad Biológica, a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, a la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos .

44. La protección del medio ambiente, y en particular la reducción de los gases de invernadero como el dióxido de carbono, es importante para el desarrollo sostenible. Su país se encuentra en el proceso de ratificar el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que es la piedra angular de la cooperación internacional a ese respecto y debe ser universalizado. Su país combatirá la corrupción, establecerá la transparencia en su sector petrolero y continuará poniendo en marcha proyectos de desarrollo de conformidad con el Pacto Internacional con el Iraq, y espera que la comunidad internacional cumpla sus compromisos de proporcionar los recursos necesarios de conformidad con la asociación internacional prevista de acuerdo con esa iniciativa.

45. **El Sr. Butagira** (Uganda) dice que las cuestiones relacionadas con la energía, el clima mundial, la sequía y la desertificación y la reducción de los desastres están estrechamente vinculadas y exigen políticas coordinadas con el apoyo de la cooperación multilateral y la asociación mundial. La energía está en el centro de los desafíos del desarrollo sostenible, y los países en desarrollo deben tener acceso a la tecnología

limpia y a fuentes de energía nuevas, renovables y económicas.

46. La búsqueda de fuentes de energía renovable, en especial el biocombustible derivado de cultivos alimenticios, tiene consecuencias negativas para los países en desarrollo con respecto al comercio, la agricultura y la seguridad alimentaria. La fuerte demanda de esos cultivos probablemente va a mantener los precios altos, con lo cual los agricultores de los países desarrollados estarán menos dispuestos a otorgar concesiones en la Ronda de Doha. Es probable que las barreras no arancelarias, como las normas que rigen para los cultivos genéticamente modificados, continuarán limitando el acceso a posibles mercados de exportación de productos agrícolas.

47. Si continúa la tendencia actual de agravamiento de la sequía y la desertificación, el África subsahariana tendrá que esperar hasta 2030 para alcanzar la meta fijada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la eliminación del hambre. El cambio climático está agravando el desafío que plantean la desertificación y la sequía, a pesar de los loables esfuerzos que se hacen en el contexto del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La continua migración de las zonas rurales a las urbanas, estimulada por la pobreza rural, perjudica aún más a las economías vulnerables y arrastra a un creciente número de personas de los países en desarrollo por debajo de la línea de pobreza.

48. Actualmente las graves inundaciones producidas en Uganda causan grandes daños a la infraestructura del transporte y están destruyendo cultivos y tierras cultivables, poniendo así en peligro el desarrollo durante muchos años. La respuesta internacional a los desastres y los esfuerzos para reducirlos deben dedicarse a mejorar y reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para proporcionar programas eficaces de asistencia humanitaria, incluso con arreglo al Marco de Acción de Hyogo. Su Gobierno asigna una alta prioridad a la promoción de la capacidad de resistencia a los desastres.

49. En las políticas destinadas a abordar las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la degradación del medio ambiente se requiere un enfoque integrado y equilibrado. El enfoque se debe basar en el principio de la responsabilidad compartida pero diferenciada y en estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

50. Hasta ahora la comunidad internacional no ha tenido voluntad política para suministrar a los países en desarrollo los recursos suficientes para realizar los objetivos del desarrollo sostenible. Subraya la necesidad de aumentar la asistencia financiera y técnica, de asumir un compromiso político para mejorar el acceso a las tecnologías racionales desde el punto de vista del medio ambiente, de realizar esfuerzos para estimular el desarrollo de tecnologías más innovadoras y de adoptar medidas para incorporar al sector privado como un socio esencial. Además, los países en desarrollo necesitan apoyo en forma de una oportunidad equitativa de comerciar, de alivio efectivo de la deuda, de aumento de la IED y de asistencia para el aumento de la capacidad.

51. **El Sr. Issetov** (Kazajstán) dice que Kazajstán está comprometido a lograr el cumplimiento pleno de las metas acordadas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo y ha iniciado complejas reformas políticas, económicas y sociales para establecer un Estado democrático con economía de mercado. La principal prioridad económica de Kazajstán es evitar la dependencia exagerada de su sector de petróleo, gas y minerales y usar esos activos naturales para construir una economía diversificada y altamente tecnológica, con un alto componente de valor agregado. La introducción de normas técnicas y comerciales internacionales, la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, la promoción de la buena gestión empresarial, la educación y la reforma administrativa han sido identificadas como algunos de los factores que impulsan ese proceso. Con el objetivo de reducir la burocracia y combatir la corrupción, el Gobierno de Kazajstán está iniciando la sistematización electrónica de todos los sectores importantes de la administración. La provisión de educación de calidad para hacer frente a los desafíos de la época es un factor importante de desarrollo económico y social. En Kazajstán la educación superior y la capacitación profesional son gratuitas.

52. Si no se lo enfrenta adecuadamente, el cambio climático podría tener consecuencias irreversibles para la vida en la Tierra. En beneficio de las generaciones futuras, todos los países deben adoptar medidas prácticas para enfrentar la amenaza y reducir las emisiones. Los países desarrollados tienen una función decisiva en la provisión de apoyo tecnológico y financiero a los países en desarrollo de manera de que

estos también puedan mitigar los efectos del cambio climático.

53. La eficiencia en el uso de la energía es un factor crítico para reducir el consumo y las emisiones de gases de invernadero y aumentar la competitividad industrial. Al mismo tiempo, para lograr el desarrollo sostenible es muy importante adoptar modelos de producción y consumo ambientalmente racionales y de uso eficiente de la energía. Kazajstán está identificando sistemáticamente el desperdicio de energía y las oportunidades de mejorar las tecnologías existentes y de utilizar los recursos energéticos alternativos. En 2006 aprobó un código ecológico para armonizar el derecho ecológico nacional con los acuerdos internacionales. El Gobierno se propone intensificar el control de la observancia de la legislación ambiental durante la explotación de pozos de petróleo y está considerando la idea de adoptar certificados internacionales de “petróleo verde”, que requieren una rígida observancia de normas ecológicas durante la extracción de los hidrocarburos.

54. **El Sr. Alahraf** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deben aumentar la ayuda a los países en desarrollo. El desarrollo agrícola rural es particularmente importante. La desertificación afecta cada año más tierras cultivables, especialmente en África, y ha desplazado a millones de personas. Se debe intensificar la asistencia financiera, la transferencia de tecnología y el aumento de la capacidad previstos en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación para estimular proyectos destinados a recuperar tierras y restaurar la cubierta vegetal. Su país ha dedicado muchos esfuerzos y recursos para enfrentar los desafíos que plantea la desertificación.

55. Es necesario que se mantenga el apoyo a los programas de países del PNUD, particularmente en la esfera de la capacitación de personal para diseñar y aplicar planes de desarrollo sostenible. Las políticas macroeconómicas equitativas, que tengan en cuenta los intereses de los pobres, juegan un papel importante. El Examen Ministerial Anual y la Declaración Ministerial aprobada en el reciente período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social en Ginebra reiteraron que la erradicación de la pobreza es el desafío más importante que enfrenta hoy el mundo, y un requisito indispensable del desarrollo sostenible. Subraya que el desarrollo rural y agrícola son parte integral de la seguridad alimentaria, y que es necesario balancear las

medidas para combatir el cambio climático con las necesidades de los países en desarrollo y su derecho al desarrollo. Las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar, y acoge con beneplácito la creación, por la Comisión Económica para África (CEA), de la División de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible. Pide que se provea asistencia tecnológica para ayudar a los Estados africanos a incorporar los adelantos científicos más recientes en sus planes de desarrollo, y que se intensifique la cooperación entre la CEA y la Unión Africana.

56. **El Sr. Boureima** (Níger) señala que la cuestión de la desertificación tiene una importancia decisiva para su país. Su delegación acoge con beneplácito el plan y marco estratégico de 10 años para la aplicación de la Convención, aprobado recientemente por la Conferencia de las partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, que comprenderá el período 2008-2018. Su aprobación demuestra el compromiso irrenunciable de la comunidad internacional de mantener el impulso en la lucha contra un fenómeno cuya escala y gravedad los convierte en una amenaza real, en particular para las poblaciones de los países en desarrollo.

57. Ese compromiso firme debe hallar expresión en medidas concretas capaces de revertir en forma permanente la tendencia hacia la degradación del medio ambiente. Eso presupone que se suministren recursos suficientes y previsibles a los países afectados y a los órganos internacionales que les prestan ayuda. A ese respecto, todas las partes en la Convención, en particular los bendecidos con recursos, tienen la obligación de demostrar la voluntad política necesaria para proporcionar a la secretaría de la Convención un presupuesto serio. En todo caso, los países en desarrollo, debido a su limitada capacidad financiera y a su atraso tecnológico, dependen en gran medida del apoyo de los asociados para aplicar sus iniciativas nacionales o regionales. Ese es, ciertamente, el caso del Níger, tres cuartas partes de cuyo territorio es desierto. Por lo tanto, la sequía y la desertificación siempre fueron una preocupación importante para su país, que en respuesta ha adoptado una serie de medidas.

58. Esas medidas van desde enfoques sectoriales para luchar contra la desertificación hasta la creación, en 1996, del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible para que actúe como marco institucional.

59. Por consiguiente, el Níger también aprobó un Plan Nacional Ambiental de Desarrollo Sostenible, que a la vez es uno de los programas que constituyen la base de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, cuya segunda iteración fue aprobada el 26 de octubre por los asociados del Níger para el desarrollo. Por consiguiente, el Níger necesita la asistencia de la comunidad internacional a fin de que el plan sea un instrumento eficaz para luchar contra la desertificación y el cambio climático, permitiéndole realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

60. **La Sra. Al-Mansoori** (Emiratos Árabes Unidos) dice que el éxito de su país en convertir su áspero paisaje desértico en un espacio verde con servicios de primera clase en su costa oceánica es el producto de una estrategia nacional amplia sobre el medio ambiente, según los lineamientos del Programa 21, que comprende la perforación de pozos, la forestación y proyectos ambiciosos de desarrollo rural en todo el país. Todos los aspectos del desarrollo se encaran con miras a reducir la contaminación y preservar la vida silvestre, y se emplean los métodos más modernos de producción de energía para refinar combustibles que producen bajas emisiones y estimulan su uso en vehículos. Hay un proyecto de desalinización con empleo de energía solar, y la Compañía Abu Dhabi Future Energy está construyendo la primera ciudad del mundo completamente “verde”, cuya energía provendrá totalmente de fuentes renovables. Se están empleando técnicas de construcción que utilizan poca energía y para el Emirato de Dubai se han estipulado normas, que regirán a partir de 2008, para la construcción de “edificios verdes”. Abu Dhabi acaba de ser seleccionado por el PNUMA como lugar para la presentación del cuarto informe sobre las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-4), en parte reconociendo la Iniciativa pionera sobre información ambiental. El orador reitera que la responsabilidad principal de abordar la cuestión del cambio climático incumbe a los Estados desarrollados, por ser los que producen más emisiones de gases de invernadero, y pide que estos y las instituciones financieras internacionales aumenten la asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo para ayudarlos a enfrentar los problemas ambientales provocados por la pobreza, las enfermedades, los conflictos, la ocupación extranjera y las carreras de armamentos.

61. **El Sr. Park Chun-kyoo** (República de Corea) dice que su delegación acoge con beneplácito el

animado debate actual sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible, en particular sus aspectos ambientales, y se complace también por el hecho de que el concepto de desarrollo sostenible y las estrategias para realizarlo estén ganando aceptación como objetivos universalmente compartidos.

62. Los esfuerzos tendientes a lograr el desarrollo sostenible deben continuar y aun acelerarse. Se deben buscar soluciones compartidas, con países que trabajen en forma concertada en todos los sectores de manera que la sostenibilidad ambiental se convierta en un factor clave del logro de los objetivos internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y el Programa 21.

63. Además, los países deben intensificar sus esfuerzos para diseñar y poner en práctica estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluido el examen voluntario entre homólogos, y que al mismo tiempo saquen provecho de los foros de debate y órganos internacionales como la Comisión de Desarrollo Sostenible. Cabe esperar que en los debates que se celebrarán en mayo de 2008, durante el decimosexto período de sesiones de la Comisión, se identifiquen los obstáculos y limitaciones que se oponen al desarrollo sostenible y se brinde una oportunidad para intercambiar experiencias y prácticas óptimas. Es de esperar que el período de sesiones revitalize la valiosa tradición de consenso en la esfera del desarrollo sostenible.

64. El cambio climático se está intensificando en todo el mundo, obstaculizando los esfuerzos destinados a lograr el desarrollo económico y social, y afectará más severamente a los países más vulnerables y sus poblaciones. En la Conferencia de Bali sobre el cambio climático, que se celebrará en diciembre, se debe formular una hoja de ruta para el marco post-2012, promoviendo los esfuerzos tendientes a lograr una economía con bajo nivel de carbono. El futuro marco debe ser amplio pero suficientemente flexible para que todas las naciones puedan alistarse en un esfuerzo mundial compartido, y debe abarcar todas las facetas del cambio climático, incluidos la mitigación, la adaptación, la financiación y la tecnología. Dada la complejidad de las cuestiones ambientales mundiales, es imperativo coordinar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y asegurar su coherencia. El fortalecimiento del PNUMA y el apoyo a su mandato mejorarán la orientación política y

ayudarán a establecer prioridades con una sólida base científica.

65. **El Sr. Mirilovic** (Serbia) suministra información sobre la recientemente concluida conferencia “Un medio ambiente para Europa”, celebrada en Belgrado en el mes de octubre. En la región de la CEPE la contaminación atmosférica todavía es muy alta, mientras que más de 100 millones de personas siguen careciendo de acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado. A pesar de las mejoras en la eficiencia energética y el incremento del uso de recurso renovables, aumentaron el consumo de energía y las resultantes emisiones de gases de invernadero, mientras continúan la disminución de la biodiversidad y las pérdidas del ecosistema. Los Ministros que asistieron a la Conferencia pidieron nuevas mejoras en las evaluaciones del medio ambiente basadas en indicadores y la presentación de informes en la región. Se comprometieron a prestar especial atención al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones que se ocupan del medio ambiente, para crear y aplicar instrumentos de política y aumento de la capacidad. Asimismo, subrayaron la importancia de crear, en Belgrado, un centro subregional para la observación del cambio climático, y expresaron su firme intención de cooperar con otras regiones mediante el intercambio de conocimientos y experiencias.

66. Es lamentable que, en su decimoquinto período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Sostenible no haya logrado un acuerdo sobre varias cuestiones importantes, en particular un acuerdo internacional sobre eficiencia energética. Serbia expresa la esperanza de que en el próximo período de sesiones las posiciones de los grupos negociadores sean más flexibles.

67. Como miembro de la “Alianza para las montañas”, Serbia apoya la asignación de más fondos al desarrollo sostenible de las regiones montañosas. Se deben realizar esfuerzos especiales para reducir las disparidades entre esas y otras regiones, invirtiendo en proyectos que acentúen las ventajas relativas de las montañas, en particular el turismo basado en la naturaleza. Al mismo tiempo, se debe mejorar la cooperación regional y multilateral, tanto más cuanto que las montañas a menudo se extienden a través de las fronteras nacionales. Serbia alienta a la reunión mundial de la Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las regiones de montaña a que fomente intercambios de experiencias y conocimientos técnicos

entre las regiones montañosas del mundo. Se ha enviado al Parlamento serbio un proyecto de ley por el que se ratifica el Convenio Marco sobre la Protección y Desarrollo Sostenible de los Cárpatos, y se espera que reciba pronta aprobación.

68. Serbia está entre los países más amenazados por el cambio climático. En los últimos dos decenios ha experimentado varias sequías y le resulta cada vez más difícil renovar la cubierta protectora de vegetación, que está causando la degradación de la tierra, de variada intensidad, afectando a más del 80% del país. Por lo tanto, se espera la pronta aprobación del proyecto de ley por el cual se ratifica la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

69. Serbia, que ratificó recientemente el Protocolo de Kyoto, hace un llamamiento a todas las partes en el Convenio Marco sobre el Cambio Climático para que participen activa y constructivamente en la Conferencia de Bali sobre el Cambio Climático con miras a llegar a un acuerdo amplio post-2012 hacia fines de 2009.

Tema 55 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/62/8, A/62/219 y A/62/339)

70. **La Sra. Tibaijuka** (Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), presentando el informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre su vigésimo primer período de sesiones (A/62/8); el informe del Secretario General sobre las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/62/219); y el informe del Secretario General sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (E/2007/58), dice que el año anterior se logró un progreso considerable en el fortalecimiento de ONU-Hábitat para coordinar y controlar la aplicación de la Declaración de Principios y Compromisos y del Plan de Acción Mundial: el Programa de Hábitat (Programa Hábitat).

71. Ese progreso incluye dos decisiones destacadas que reflejan muchas de las recomendaciones formuladas por la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Una de esas decisiones, directamente relacionada con la reforma de las Naciones Unidas, es la adoptada por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat de aprobar un plan estratégico e institucional de mediano plazo para el período 2008-2013. El componente estratégico está impulsado por una visión ambiciosa y una sólida hoja de ruta de urbanización sostenible. La visión es la de un mundo en el que uno de cada dos habitantes de zonas urbanas pueda tener acceso a una vivienda decente, al agua potable y al saneamiento básico, y en que la humanidad pueda emprender iniciativas sociales, económicas y culturales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para hacer lo mismo. En un mundo con creciente y rápida urbanización, esa visión y hoja de ruta son decisivas para cumplir el Programa Hábitat y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La visión es realista porque la hoja de ruta para la aplicación del Plan se guía por el principio del mejoramiento de las asociaciones más que por la capacidad de las Naciones Unidas o de ONU-Hábitat solamente.

72. Durante los seis años siguientes ONU-Hábitat se dedicará a desempeñar un papel verdaderamente catalizador para ordenar la disposición, los conocimientos técnicos y los recursos de todas las esferas de gobierno, de la sociedad civil, de las instituciones financieras internacionales, regionales y locales y de los sectores privados y comunitarios a fin de centrar claramente la atención en los factores determinantes fundamentales para lograr la urbanización sostenible y el desarrollo urbano inclusivo. Esos factores determinantes son las medidas favorables a los pobres en materia de tierras y vivienda, la planificación y gobernanza participatorias, la infraestructura y los servicios racionales desde el punto de vista ambiental y la financiación innovadora para la vivienda y urbana. En esas esferas la labor estará encabezada por una campaña mundial sobre urbanización sostenible para movilizar la voluntad y el compromiso políticos.

73. Para el seguimiento de la decisión del Consejo de Administración, y con la aprobación de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, ONU-Hábitat está colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en asuntos

concernientes a la prevención del delito urbano y la seguridad. Esos esfuerzos permitirán realizar actividades en forma conjunta sobre el terreno para mejorar la protección, seguridad y justicia para todos, especialmente para uno de cada tres habitantes de zonas urbanas que viven en los barrios bajos del mundo. ONU-Hábitat está trabajando en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud para encarar los problemas de salud en las ciudades, particularmente los que afectan a los pobres de zonas urbanas, y está extendiendo su colaboración con el Banco Mundial en el marco de la iniciativa Alianza de Ciudades. Hasta ahora la creciente colaboración con bancos regionales de desarrollo ha dado como resultado una inversión complementaria superior a 1.500 millones de dólares para proyectos de suministro de agua y saneamiento para los pobres.

74. La visión que impulsa el componente estratégico del plan a mediano plazo también es realizable porque la urbanización sostenible es un objetivo realizable. El plan se basa en que la comunidad internacional comprende cada vez mejor que la urbanización, pese a sus manifestaciones caóticas, representa una oportunidad única para apoyar el crecimiento económico y el progreso social en una economía mundial en proceso de globalización. ONU-Hábitat se enorgullece de estar asociada al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) que, en su informe de 2007 sobre la situación de la población mundial, centró la atención en el tema "Liberando el potencial del crecimiento urbano". ONU-Hábitat también se complace por el hecho de que el informe del PNUD sobre el desarrollo humano de 2006 sobre el agua, tomó nota del informe trienal ONU-Hábitat 2003, "Agua y saneamiento en las ciudades del mundo: acción local para metas mundiales" para ampliar y difundir las conclusiones de ONU-Hábitat sobre el muy lamentable estado de cosas en los barrios bajos urbanos en lo que respecta a esas cuestiones. Esos ejemplos demuestran que ONU-Hábitat, mediante las asociaciones y como agente a nivel popular, planteará cuestiones que luego puedan aprobar otros asociados.

75. En el frente institucional, el plan a mediano plazo tiene por objeto colocar a ONU-Hábitat a la vanguardia de la reforma. Un componente clave del plan es la excelencia en la gestión, y la responsabilidad de rendir cuentas, la transparencia, el control basado en los resultados y la presentación de informes serán la regla y no la excepción. Dado el rápido crecimiento de

ONU-Hábitat en los últimos cinco años, el programa no tiene toda la competencia técnica requerida. Por lo tanto, hace un llamamiento a los Estados Miembros que puedan hacerlo para que proporcionen recursos adicionales, en efectivo o en especie, para ayudar a poner en práctica procesos de gestión con los últimos adelantos y reformas que correspondan a la nueva condición de ONU-Hábitat.

76. Las normas financieras y los reglamentos que rigen la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos fueron revisados en 2006. Mediante su resolución 21/10, el Consejo de Administración de ONU-Hábitat decidió iniciar operaciones experimentales de capitalización inicial reembolsable para facilitar la financiación de viviendas y el desarrollo urbano para los pobres. La resolución, que constituye un hito, permite al sistema de las Naciones Unidas, por primera vez, apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para intensificar las iniciativas piloto de mejoramiento de barrios bajos y viviendas para personas de bajos ingresos mediante mecanismos financieros innovadores.

77. La intención de las nuevas operaciones no es establecer una nueva institución financiera ni crear nuevos instrumentos de deuda. El objetivo es trabajar con las instituciones financieras existentes, a nivel local, para disminuir el riesgo percibido que se asocia a los préstamos a los pobres de zonas urbanas. Eso se logrará mediante una amplia variedad de medidas de fomento de la confianza, incluidos los servicios consultivos sobre políticas, asistencia para el aumento de la capacidad y mejoramiento del crédito en forma de garantías que combinen las inversiones públicas, el capital privado y los esfuerzos de las familias de bajos ingresos.

78. ONU-Hábitat espera que el servicio elimine una de las barreras de larga data que obstaculizan la reducción de la pobreza urbana y de ese modo capacite y potencie a los pobres de zonas urbanas para que utilicen sus ahorros y activos para crear riqueza mediante la vivienda y se conviertan en verdaderas partes con intereses en juego en la sociedad.

79. Con el apoyo de los Estados Miembros, ONU-Hábitat estará en condiciones de movilizar rápidamente al sector financiero privado para suministrar vivienda decente a las personas de bajos ingresos. Con arreglo a los proyectos piloto del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios, los bancos del sector privado

ya acordaron proveer financiación a largo plazo para la vivienda destinada a personas de bajos ingresos, como las cooperativas de vivienda para mujeres en la República Unida de Tanzania y en Kenya. Las autoridades chinas están proporcionando asistencia técnica para establecer firmas constructoras locales para construir edificios de mediana altura a bajo costo que permitan a las personas pobres permanecer en terrenos de primera categoría cercanos al distrito comercial central de la ciudad de Yangzhou. Recientemente ONU-Hábitat llegó a un acuerdo con sectores privados de los Estados Unidos para movilizar recursos para suministrar vivienda accesible a personas de bajos ingresos de América Latina, mediante el otorgamiento de préstamos de bancos locales.

80. Actualmente la mayoría de los seres humanos vive en ciudades, y el proceso se está acelerando. La transformación tiene una influencia directa en las estrategias requeridas para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en vista de la urbanización de la pobreza. La comunidad internacional tiene una responsabilidad, tanto moral como ética, de hacer que las ciudades sean más equitativas, inclusivas y sostenibles.

81. En 2007 el Día Mundial de Hábitat se dedicó a los problemas de la protección y la seguridad en las zonas urbanas. La desigualdad alimenta la inseguridad porque se basa en atascos institucionales que impiden que las personas realicen todo su potencial. Invariablemente, eso crea descontento y hostilidad, poniendo en peligro a la sociedad. Además del delito y la violencia, la falta de seguridad de tenencia y la vulnerabilidad sustancial a los desastres naturales, en gran medida afectan más a los pobres que a los ricos. La capacidad de recuperación está sumamente correlacionada con el ingreso, tanto dentro de las naciones como entre ellas.

82. No es una coincidencia que el cambio climático apareció al frente del debate internacional al mismo tiempo y virtualmente al mismo ritmo en que el mundo se urbanizó. La urbanización causa cambios irreversibles en los patrones de producción y de consumo: las ciudades ya representan el 75% del consumo mundial de energía y el 80% de las emisiones de gases de invernadero. Aproximadamente la mitad de las emisiones tiene origen en el empleo de combustibles fósiles para el transporte urbano; la otra mitad proviene de la calefacción, la refrigeración y el mantenimiento de edificios y casas. Las medidas

previstas a nivel mundial y nacional para abordar esas cuestiones todavía no están acompañadas por medidas concertadas a nivel local y de ciudades. Se requiere una acción inmediata para que las ciudades y los pueblos sean más sostenibles, mediante planes apropiados de uso de la tierra, modalidades de transporte y diseño de edificios. Esas medidas tendrán un efecto importante en el ritmo del calentamiento global.

83. Al mismo tiempo, es esencial adoptar medidas inmediatas de adaptación a fin de reducir la vulnerabilidad. Con ese propósito, se deben planificar correctamente las ciudades y los asentamientos para prevenir la pérdida de vidas y bienes. Los más vulnerables a los efectos del cambio climático son los pobres de zonas urbanas, que son los que menos contribuyen a ese cambio. Por consiguiente, la adaptación y la mitigación siempre fueron parte del mandato central de ONU-Hábitat, a saber, mejorar la vivienda y el desarrollo humano a fin de reducir la pobreza y hacer que las ciudades y los asentamientos sean más seguros, más sostenibles y más resistentes. La acción para combatir el cambio climático debe tener lugar a nivel local. Los encargados de formular políticas, los planificadores, los especialistas en medio ambiente y los ciudadanos deben unir fuerzas para colocar las cuestiones relacionadas con las ciudades y las zonas urbanas en el primer lugar del programa de desarrollo sostenible y de los programas nacionales de desarrollo. Ha llegado el momento de colocar el programa urbano en el centro de las deliberaciones de la comunidad internacional y de crear un sistema de control que permita a todos los asociados trabajar juntos para hacer frente a los desafíos de la rápida urbanización, la pobreza urbana y el cambio climático.

84. Han comenzado los preparativos del cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, del que será anfitrión el Gobierno de China en Nanjing en octubre de 2008. Con el tema “urbanización armoniosa”, tratará las formas de asegurar un desarrollo territorial equilibrado y relaciones rural-urbanas. La oradora expresa la esperanza de que los Estados Miembros y todos los asociados del Programa de Hábitat se preparen adecuadamente para el Foro y aprovechen la ocasión para exhibir sus prácticas idóneas de modo tal que los participantes puedan aprender unos de otros en beneficio del cumplimiento del Programa.

85. **La Sra. Viotti** (Brasil) dice que desea formular comentarios sobre las referencias que se hacen a su país en el informe de ONU-Hábitat sobre la mejora de la seguridad urbana. El informe, publicado a principios de octubre de 2007, generó amplios comentarios públicos en Brasil y en el exterior debido a los datos que presenta sobre las tasas de delitos en el Estado de San Pablo. Sin embargo, las cifras dadas se refieren al año 1999, y desde entonces la tasa de delitos en San Pablo han disminuido en forma constante. En 2006 fue de 18.39 muertes por cada 100.000 habitantes y se espera que baje aún más en 2007, a 11,8 muertes por cada 100.000 habitantes.

86. La nueva ley del Brasil sobre armas de fuego, la ley de desarme, contribuyó significativamente a la disminución de los casos de muerte causados por armas de fuego en todo el país. De acuerdo con un estudio realizado conjuntamente por los Ministerios de Salud y Justicia, la tasa de muertes provocadas por armas de fuego bajó un 18% desde que se promulgó la ley en 2003, salvando así unas 24.000 vidas.

87. La oradora expresa la esperanza de que ONU-Hábitat revise los datos del informe a fin de transmitir un panorama más exacto de la prevención del delito y la seguridad en el Brasil.

88. **La Sra. Tibajuka** (Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) lamenta que se hayan publicado datos no actualizados y explica que el error se produjo porque algunos países no adhirieron al Observatorio Urbano Mundial. ONU-Hábitat se complacerá en actualizar los datos correspondientes al Estado de San Pablo a fin de que reflejen la situación con mayor precisión.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.